

# 7. La Costa Rica sin padres: el reconocimiento de la paternidad y la pensión alimentaria<sup>1</sup>

Mónica Budowski<sup>2</sup>

Luis Rosero Bixby<sup>3</sup>

## Resumen

La proporción de nacimientos fuera del matrimonio, y de niños no reconocidos por sus padres ha aumentado considerablemente en Costa Rica en los últimos años, lo cual ha generado un debate sobre la importancia del problema. Dicho debate incluye varios discursos públicos y cada discurso ofrece un análisis de la situación y directrices para posibles intervenciones en la solución del problema. Sin embargo, es fundamental tener también la visión de los directamente afectados si se quiere que las medidas en materia de política social sean eficaces. La proporción de nacimientos con padre no reconocido alcanzó en 1998 a más de una cuarta parte de los niños (28%). Este elevado porcentaje de nacimientos con paternidad no reconocida es el resultado de un incremento en el número de mujeres no casadas, y de un cambio en la estructura de la población por inmigración nicaragüense. Existen grandes diferencias regionales, y entre los factores individuales se pueden mencionar: la nacionalidad, la edad, el orden de nacimiento, la condición

---

<sup>1</sup>*Reconocimientos:* Esta investigación fue financiada por donaciones de la Fundación Nacional Suiza de Investigaciones Científicas (No. 8210-042971) y de la Fundación Andrew W. Mellon al Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica, y apoyada por el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y el CIEM (Centro de Investigaciones y Estudios de la Mujer, antiguo PRIEG) de la Universidad de Costa Rica.

<sup>2</sup> Monica Budowski, Swiss Household Panel, University of Neuchâtel, Espace de l'Europe 4, Case Postale 1820, 2002 Neuchâtel, Switzerland. E-mail: budowski@psm.unine.ch

<sup>3</sup> Luis Rosero Bixby, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. San José 2060, Costa Rica. Email: Lrosero@populi.eest.ucr.ac.cr

social y el estado civil. Datos de 140 entrevistas en profundidad realizadas a madres sin compañero en el hogar, muestra que la mayoría de ellas asocia la paternidad no reconocida a la huida o abandono de responsabilidades por el padre del niño. Otras razones mencionadas son la interferencia de los padres o de los suegros, y aproximadamente una de cuatro mujeres no desean el reconocimiento legal por parte del padre del niño. Sólo una cuarta parte de ellas reciben pensión alimentaria, y un tercio recibe contribuciones voluntarias. Las razones que estas mujeres dan sobre su situación en los diferentes contextos culturales, permite identificar las áreas que merecen estudiarse para la elaboración de medidas eficaces en materia de política social, las que se presentan en las conclusiones de esta investigación.

## 1. Introducción y debate

Costa Rica tiene una larga historia, compartida con otros países latinoamericanos, de altas proporciones de nacimientos ocurridos fuera del matrimonio, de madres solteras, y de niños que no son reconocidos por sus padres (Pérez Brignoli 1981). En los últimos años, estas proporciones han aumentado sustancialmente. La proporción de nacimientos ocurridos fuera del matrimonio en el país, va desde un 38% en 1985 hasta un 49% en 1998, y la proporción de nacimientos registrados con padre desconocido va desde un 20% hasta un 28% durante el mismo período (fuente: Centro Centroamericano de Población, página web <http://populi.eest.ucr.ac.cr>). Estos altos porcentajes y tendencias ascendentes han llamado nuevamente la atención sobre un viejo fenómeno social.

La prensa nacional realizó un debate sobre esta problemática, (Foro sobre paternidad, 15/6/1997, UNICEF y Universidad de Costa Rica 1997; La Nación, 6.7.97; La Nación, editorial: 18/7/97) con el propósito de conocer si la situación merecía atención. El debate incluye varios discursos. Sin embargo, las opiniones manifestadas en el debate por los intelectuales o los políticos, no reflejan necesariamente la situación actual de las mujeres. Como referencia, resumimos los cuatro discursos públicos que hemos identificado. La diferencia entre los cuatro discursos es un tanto arbitraria pues los argumentos se traslapan. Sin embargo, consideramos la tipología como un enfoque útil para distinguir las diferentes orientaciones de los argumentos. Luego ofrecemos una descripción general de la paternidad reconocida a través de un análisis macro de los datos, con relación a la magnitud, la distribución geográfica y otros factores asociados a los nacimientos no reconocidos, para los que se dispone de información. Investigamos los discursos de las madres sobre el reconocimiento del niño y sus implicaciones en los acuerdos o pagos de la pensión alimentaria,

contando principalmente, con datos cualitativos de una investigación exploratoria sobre el reconocimiento del niño entre las madres solas, en cinco diferentes zonas del país. Nuestra apreciación, sin embargo, es limitada ya que desafortunadamente no disponemos de información desde la perspectiva del padre.

## 1.1. Los discursos sobre la paternidad reconocida en Costa Rica

### (1) El discurso católico conservador

Un discurso claro es el referido a la moralidad sexual, tal y como lo predica la influyente iglesia católica. Las relaciones sexuales prematrimoniales, la anticoncepción y el aborto están prohibidos y no se conciben dentro de un ambiente católico "bueno". Cuando una mujer soltera queda embarazada, su padre, el *pater familia*, es el responsable de resguardar las normas, de restituir el honor y la sexualidad de su hija(s). Se plantean varias reacciones para evitar la vergüenza, tales como: arrojar a la joven madre del seno familiar; esconder el embarazo y dar al recién nacido en adopción; enfrentar la situación ya sea incitando o forzando el matrimonio; intentar controlar la situación a través del restablecimiento del control de la hija, sus contactos y sexualidad; o procurar un aborto (en secreto, a pesar de que es castigado muy fuertemente por la doctrina católica).

Existen leyes que reflejan este discurso católico moralista, las cuales imponen barreras a las jóvenes para que puedan obtener la información y los medios necesarios para impedir un embarazo no deseado (Guzmán Stein 1997), pues se considera la anticoncepción como un pecado, y como un factor que incita a las relaciones sexuales prematrimoniales. En este discurso, la madre soltera es la acusada, la pecadora (González Ortega 1997: 59ff; Schifter Sikora y Madrigal Pana 1996: 243ff), mientras que los hombres tienen un papel menos importante (Hofstede 1998). La situación de la madre soltera es considerada como una situación de emergencia, temporal o transitoria, que requiere de una solución. El propósito es el de invisibilizar esta situación y recobrar el orden moral. Esta situación no se puede resolver única y necesariamente a través de recursos financieros; además, también se deben tomar medidas en la esfera moral para restituir el orden patriarcal familiar.

### (2) El discurso liberal, "la mujer como víctima"

Este segundo discurso se fundamenta implícitamente en la moral católica, pero con un perfil más liberal. La problemática de la madre soltera es el resultado de una decadencia de los valores familiares, con hombres que no asumen sus responsabilidades. Se las considera víctimas, pero también ciudadanas adultas responsables, dignas de confianza y de valores para

criar a la siguiente generación. Se requiere de ayuda para apoyar a estas mujeres en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Este discurso se centra en el fortalecimiento de los valores familiares y la credibilidad en el matrimonio, cómo estimular la responsabilidad y cómo evitar la desintegración familiar. La ayuda económica paterna y voluntaria representa posibles medidas de apoyo para las mujeres en esta situación, ya que las madres sin compañero en el hogar son vistas, principalmente, como madres (no como trabajadoras). Dentro de este discurso, los hombres están asociados con la irresponsabilidad. Las madres sin compañero en el hogar, así como sus hijos no reconocidos, constituyen un problema social para la sociedad.

Ambos discursos, el católico y el liberal, se fundamentan en la institución de la familia formada por el padre y la madre como unidad básica para medidas de apoyo social. La institución familiar es vital para la estabilidad de la sociedad en general. Por lo tanto, las soluciones que emanan de este discurso intentan proteger y promover esta institución social central. Las formas familiares que no se basan en la institución del matrimonio (el sistema que sirve para regular la descendencia y los deberes y derechos del padre, la madre y del hijo) son discriminadas. Es más, para poder disolver tan importante institución social, se requiere de razones importantes. En el discurso católico, la situación de la madre soltera es considerada como transitoria, y es, hasta cierto punto, negada e invisibilizada. En el discurso liberal, la familia de la madre soltera es considerada como una familia incompleta. En consecuencia, este discurso elabora medidas que contribuyan a sustituir el vacío dejado por la ausencia del padre. Ambos discursos, el conservador y el liberal, sin embargo, ponen énfasis en la norma de la familia representada por el padre y la madre con una distribución del trabajo según el género (el hombre como sostén de la familia y la mujer como ama de casa), como la unidad básica a la cual se refieren sus normas.

### **(3) El discurso feminista, la necesidad de “cambiar las relaciones de género en todas las áreas”**

Dentro del discurso feminista, se argumenta que las mujeres desean tener hijos pero, por diversas razones, no están dispuestas a compartir la experiencia de la maternidad con el padre del niño. En contraste con el discurso de las sociedades postindustriales, en Costa Rica y otros países en desarrollo, este discurso se centra en la carga que significa para las mujeres la irresponsabilidad de los padres de sus hijos, en la violencia doméstica y en la agresión. Este discurso a menudo no considera las ideas de “los estilos de vida alternativos” (decisión consciente de tener un hijo sin tener que convivir con el compañero). Critica la distribución del trabajo según el género en el hogar, así como la poca contribución de los

hombres en el hogar. Al igual que en el discurso liberal, los hombres son calificados de irresponsables, incluso cuando reconocen la importancia de la situación socioeconómica de la región, el país o la nación en el origen de esta situación. A diferencia del discurso liberal, sin embargo, las mujeres no necesariamente son consideradas como víctimas. Por otra parte, son vistas como personas capaces de tomar decisiones por ellas mismas. Con el propósito de apoyar a las mujeres para que puedan salir adelante con su situación, se procuran medidas a nivel macro y micro. A nivel macro, se demanda cambiar un sistema legal sesgado en favor del hombre, eliminar la discriminación de la mujer en el mercado laboral y mejorar las condiciones de trabajo. A nivel micro, se promocionan las estrategias de empoderamiento, analizando la posición de la mujer y los prejuicios hacia la mujer en la sociedad, el fortalecimiento de su autoestima, para que ellas puedan luchar por sus derechos y en la promoción de las actividades de generación de ingreso (Budowski y Guzmán Stein 1998; Chant 1997a; Kabeer 1994).

El enfoque feminista defiende vehemente que las leyes no deberían estar parcializadas a favor de los hombres, en cuanto a la prueba de la paternidad se refiere; que las mujeres deberían tener la posibilidad de decidir por sí mismas; y que se requiere de leyes eficientes para defenderlas cuando ellas reclamen sus derechos legales (leyes que exoneran a los hombres de la irresponsabilidad y la violencia, Grupo Agenda Política de Mujeres Costarricenses 1997: 7).

#### **(4) El discurso de la pobreza y asistencia social**

El discurso parte de la necesidad de asegurar a la población un nivel mínimo de existencia para poder mantener la paz, la estabilidad y la democracia, y no obstaculizar el desarrollo; tomando como base las premisas del PNUD para la erradicación de la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1997). La pobreza tiene que ser erradicada sin la creación de nuevas dependencias de bienestar social entre los pobres. Por lo tanto, se requiere que las medidas que se vayan a tomar estén dirigidas hacia las destrezas profesionales, humanas y prácticas, necesarias para moldear y superar su situación de desventaja y mantener una vida lejos de la pobreza (World Bank 1994). Las familias, cuya manutención depende de las mujeres, son más vulnerables a la pobreza que otros grupos (Buvinic y Gupta 1997; Chant 1997b; CMF 1994; CMF 1997; Marengo M. et al. 1998; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1997; República de Costa Rica 1997). Si los niños son reconocidos, i. e., si tienen el apellido del padre, tienen derecho a recibir pensión alimentaria.<sup>4</sup> Por lo tanto, si la sociedad costarricense

---

<sup>4</sup> De acuerdo a las leyes costarricenses, el niño que es reconocido tiene derecho al apellido del padre.

experimenta un incremento de los niños no reconocidos, se tiene más mujeres que, por lo menos legalmente, no cuentan con el pago de la pensión alimentaria para sus hijos. El discurso de la pobreza coincide con el feminista en Costa Rica, en lo referente al tema de las mujeres responsables de la manutención del hogar o mujeres jefas de hogar.

Los discursos feminista y de la pobreza se fundamentan en los individuos como unidades de medidas políticas y en los derechos humanos. Dichas medidas y derechos no son mediatizados por instituciones sociales tales como la familia.

Hasta ahora, en Costa Rica se han realizado pocas investigaciones sobre las mujeres que están en alto riesgo de tener niños no reconocidos (madres solteras, que nunca se han casado, madres adolescentes). Los estudios existentes suelen referirse a las *jefas de hogar*, a las mujeres responsables de la manutención del hogar o mujeres jefas de hogar, que no es exactamente lo mismo que madres sin compañero en el hogar. Sin embargo, tal como lo señala Chant, el grupo de madres solteras "... pareciera ser, en gran medida, el más grande de mujeres jefas a escala mundial" (Chant 1997a:10). Otros estudios se han enfocado en el problema de los embarazos en adolescentes (CMF 1998a; Guzmán Stein 1997; Marengo M. et al. 1998; Porras 1994). También resulta importante la información sobre la opinión de los hombres en cuanto a la paternidad reconocida y la pensión alimentaria. Recientemente se ha empezado a investigar al respecto en Costa Rica, poniendo énfasis en la identidad del hombre y la masculinidad (Chant 1997c; Gomariz 1997).

Los datos disponibles a nivel macro, no indican necesariamente qué dinámicas se están dando en el nivel micro y dentro de las familias. De hecho las dinámicas no tienen que corresponder con los discursos, entendidos éstos como discursos basados en percepciones de lo que debe ser o sería más conveniente. No se sabe cuál discurso responde mejor a la realidad, o si discursos diferentes son válidos, en distintos ambientes culturales o situaciones socio estructurales.

Las preguntas de nuestra investigación están relacionadas, en primer lugar, con las estadísticas disponibles: ¿cuántos niños son reconocidos?, ¿existen diferencias regionales o culturales?, ¿el reconocimiento del niño se relaciona a características específicas de las mujeres (estado civil, nacionalidad o educación)? Por lo tanto, estamos interesados en las opiniones personales de las mujeres. Si retomamos los aspectos tratados en los discursos presentados anteriormente, entonces las preguntas de la investigación son: ¿cuáles son las razones que las mujeres manifiestan para tener hijos no reconocidos?, ¿saben las mujeres dónde y cómo reclamar sus derechos y quieren hacerlo?, ¿cuál es la opinión de las mujeres con relación al pago de la pensión alimentaria?, ¿pagan los padres

la pensión alimentaria establecida por ley; si es así, cuánto pagan?, ¿cuáles otros acuerdos financieros existen para la pensión alimentaria del niño?

Abordamos estas preguntas con un análisis general de las tendencias macro y las asociaciones estadísticas en datos secundarios. Posteriormente, basamos el análisis en investigación cualitativa de tipo exploratorio para responder preguntas como: ¿por qué las mujeres tienen hijos no reconocidos, lo que les impide reclamar la pensión, y qué tipos de acuerdos de pensión alimentaria tienen?

## 2. Macro Tendencias y asociaciones

### 2.1. La información

Analizamos dos grupos de datos:

(1) *Todos los certificados de nacimiento del país.*

Nos centramos en el grupo de datos de aproximadamente 250.000 nacimientos, ocurridos entre 1996 y 1998. En este grupo analizamos la probabilidad de ser un niño no reconocido, utilizando tabulaciones simples y un modelo multivariado de regresión logística. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) nos proporcionó los archivos de los datos originales.

(2) *Información de alrededor de 14.000 niños menores de 15 años incluidos en la Encuesta Nacional de Hogares y Empleo que el INEC realizó en julio de 1997.*

En los 10.000 hogares (aproximadamente) incluidos en la encuesta, identificamos por medio de un algoritmo a aquellos niños cuyos padres no vivían en el hogar. Como no contábamos con la información para distinguir entre el padre biológico y el adoptivo, se consideró a los niños que vivían con el padrastro como si vivieran con el padre. Analizamos la probabilidad de ser un niño que no vive con su padre, utilizando tabulaciones cruzadas simples y el modelo multivariado de regresión logística. Estos datos estudian las probabilidades vivir en un hogar sin la presencia del padre (o padrastro), en contraste con las probabilidades al nacer de los datos anteriores.

Los análisis de estos dos grupos de datos están limitados por la disponibilidad de información sobre variables explicativas.

## 2.2. Resultados

La proporción de nacimientos con padre no reconocido está aumentando constantemente desde 1985 de un 20% a un 28% en 1998 (Gráfico 1). Los costarricenses tienen una explicación casi refleja para esta tendencia: el incremento migratorio de nicaragüenses. La proporción de nacimientos de madres nicaragüenses en Costa Rica aumentó, en efecto, drásticamente, de un 2% en 1983 a un 11% en 1998. A su vez, la proporción de nacimientos con padre no reconocido es mucho más alta entre las madres nicaragüenses que entre las costarricenses: cerca de un 50% comparado con un 25% en los últimos años (Gráfico 1). Más aún, la proporción de nacimientos con padre no reconocido entre las inmigrantes nicaragüenses aumentó, de un 25% en 1987 a un 50% en 1996, debido probablemente a un cambio en la composición de la población inmigrante. Estas tendencias y diferencias explican, en parte, el incremento en las proporciones de nacimientos con padre no reconocido. Pero no lo explican todo, pues entre madres no nicaragüenses se registra un aumento importante, de 20% en 1985 a 25% en 1998, en la proporción de nacimientos no reconocidos. Estas tendencias forman parte de amplias y profundas transformaciones que se están dando en el país en las áreas de relaciones de género, acuerdos matrimoniales y familiares, y procreación. El número de uniones consensuales está aumentando (Gómez y Ramírez 1994); en una segunda fase de descenso, la fecundidad se está acercando rápidamente al nivel de reemplazo (página web: Centro Centroamericano de Población Central página web: <http://populi.eest.ucr.ac.cr>), y existe un fuerte movimiento para mejorar la condición de las mujeres *vis-à-vis* la de los hombres (lo que se puede comprobar en varias leyes promulgadas durante los últimos 10 años).

Los nacimientos con paternidad no reconocida están aumentando, principalmente, debido a un incremento en los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio. Estos últimos aumentaron de un 23% en 1960 a un 38% en 1985 y a un 49% en 1998. Casi todos los nacimientos registrados con un “padre desconocido” ocurrieron fuera del matrimonio, pero no todos los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio son “no reconocidos” por el padre. Actualmente, cerca de un 42% de los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio están registrados con un padre conocido. Esta proporción ha cambiado poco a través del tiempo. El aumento en los nacimientos con paternidad no reconocida es, por tanto, producto de un aumento en el número de mujeres no casadas.

¿Qué otros factores explican, o están asociados, a la probabilidad de un nacimiento con padre no reconocido, que no sea el estado civil de la mujer? Veamos la limitada información disponible en la base de datos de los certificados de nacimiento.

Un factor explicativo de esta situación es la geografía (Gráfico 2). Las diferencias regionales pueden deberse a factores estructurales (rural/urbano, desarrollo económico), a tradiciones o preferencias culturales o a ambos. Sin embargo, los datos macro no permiten diferencias de este tipo. En las áreas rurales y pueblos conservadores del Valle Central, la proporción de padres desconocidos oscila entre el 14% (Cartago) y el 20%. En las regiones del noroeste, donde se concentra el mayor número de inmigrantes nicaragüenses, esta proporción es del 40% o más (48% en Liberia, 28% en Nicoya). En las áreas urbanas, particularmente en el área metropolitana de San José (32%), los nacimientos de padres no reconocidos son más frecuentes que en las áreas rurales, y en las regiones costeras son más frecuentes que en el Valle Central (Cuadro 1).

Además de las diferencias regionales, la edad de las mujeres y el origen nicaragüense son factores de peso. Las razones de ventaja ("odds ratio" en inglés) ajustadas por regresión logística, cuadro 1, muestran que las probabilidades de las madres muy jóvenes (menores de 17 años) de tener un hijo sin padre, son 3.4 veces más altas que las de las madres de 35 años o más; las probabilidades de las madres nacidas en Nicaragua son 2.7 veces que las de las costarricenses.

El sexo del niño no influye en el reconocimiento de la paternidad (Cuadro 1). Los primogénitos tienen probabilidades ligeramente más altas (3% más altas) que el resto, de no ser reconocidos.

Sin embargo, no todos los niños no reconocidos crecen sin el padre. La Encuesta Nacional de Hogares muestra que cerca del 20% de los niños menores de 15 años no viven con el padre o padrastro bajo el mismo techo. Esta cifra es más pequeña que el porcentaje de nacimientos de padre desconocido (27% en años recientes). Esto sugiere que una quinta parte de los niños registrados con padre desconocido vive, por lo menos parte de su infancia, con el padre (o padrastro). No obstante, la mayoría de los niños no reconocidos pasará su vida en el marco de una familia de madre sola. De cualquier manera, estas cifras muestran una discrepancia entre la situación legal de un nacimiento (reconocido por el padre) y la realidad (el padre presente en el hogar). Fauné sostiene que la inestabilidad de las uniones (marital o consensual) es, de hecho, un trato estructural del comportamiento marital en la región (Fauné 1995: 84), cualesquiera que sean las consecuencias que esto tenga para los niños. Sin embargo, la interpretación cualitativa de si la presencia o ausencia del padre (o padrastro) es positivo o no, continúa sin definirse. En general, en esta discusión se han expresado varias opiniones basadas en diferentes normas y valores (por ejemplo Chant 1997a: 243). Los datos transversales, sin embargo, sólo permiten una imagen instantánea de la situación. Los análisis longitudinales permitirían un examen más preciso de las dinámicas, y los estudios exploratorios

cuantitativos permitirían comprender a profundidad, la compleja realidad de la vida diaria de los niños en estos hogares en Costa Rica.

La proporción observada de niños con el padre ausente varía un poco con la edad del niño (Cuadro 2). Esto contrasta con la expectativa que debería ser más alta entre los niños más pequeños, debido a la tendencia a aumentar los nacimientos con paternidad no reconocida. Este resultado podría deberse al hecho que los efectos de la edad se nivelan con los efectos de cohorte (por ejemplo, las probabilidades acumulativas de separación marital de los padres aumenta con la edad del niño).

El segundo panel del cuadro 2 muestra que las diferencias regionales son similares, aunque más pronunciadas, en estos datos que en la información del certificado de nacimiento. Las probabilidades ajustadas de vivir en un hogar sin el padre son sustancialmente más altas en la área metropolitana de San José. Las probabilidades en las áreas rurales del Valle Central son cerca de un tercio de aquellas en la ciudad capital. En otras regiones, estas diferencias son cerca de la mitad de aquellas en San José. Estas diferencias son netas de otros efectos en el modelo de regresión.

Conjuntamente con las diferencias regionales en el cuadro 2, la pobreza se muestra como uno de los factores más importantes asociados con los padres ausentes. Las razones de ventaja ajustadas son 2.3 veces más altas para los niños en hogares por debajo de la línea de pobreza. Este marcado efecto no es una novedad, pues se debe en parte a una causalidad inversa: algunos de los hogares están por debajo de la línea de pobreza debido a la ausencia del padre. De cualquier manera, una condición socioeconómica baja parece ser un factor que incide en la probabilidad de que un niño tenga un padre ausente: las probabilidades del niño son más altas cuando el jefe del hogar tiene un nivel de educación bajo o no forma parte del sector laboral formal (por ejemplo, sin afiliación directa al seguro social).

Obviamente, los niños que no viven con el padre (o padrastro), casi siempre pertenecen a hogares cuyo jefe es una mujer. Este es el caso del 84% de los niños que están en esta situación (Cuadro 2). Curiosamente, el 7% de los niños que vive en hogares cuyo jefe es un hombre carecen de un padre en el hogar. La gran mayoría de estos niños viven con su abuelo materno (quien es el jefe del hogar). Dado que ser un niño que no vive con el padre y ser una mujer jefa del hogar son condiciones fuertemente asociadas, no tiene sentido incluir la variable "mujer principal sostén del hogar" como una variable explicatoria en la regresión.

Una mayor proporción de niños, en edades de seis a catorce años, cuyo padre está ausente, no asiste a la escuela: 27% en comparación con un 22% entre los niños que viven con su padre (Cuadro 2). Esto podría ser una consecuencia de la ausencia del padre o podría ser otra manifestación de

una baja condición socioeconómica de los niños cuyo padre está ausente. Esta variable no se incluye en la ecuación de regresión porque sólo es relevante para los niños de seis años o más.

Para resumir, los resultados de los análisis a nivel macro muestran que la proporción de nacimientos donde el padre ha sido declarado como “desconocido”, ha aumentado sistemáticamente en los últimos 15 años. El aumento en parte se debe a un aumento en el número de madres no casadas y a un aumento y cambio en la estructura de la población inmigrante nicaragüense. Varios factores adicionales están asociados con la paternidad no reconocida. Existen grandes diferencias regionales, lo que insinúa la existencia de factores culturales o estructurales. Los factores individuales son: estado civil, nacionalidad y condición social, o pobreza. Evidentemente, hay una fuerte asociación entre el sexo del jefe del hogar y la paternidad reconocida: más niños no reconocidos viven en hogares cuyo jefe es una mujer (jefas de hogar).

El siguiente apartado del documento está dedicado a dar un vistazo más allá de las asociaciones a nivel macro y a considerar las situaciones de las mujeres que se enfrentan a la interrogante del reconocimiento. En la sección 3 describimos la muestra, los métodos y los medios culturales en las diferentes regiones donde se realizó la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar.

### **3. Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar<sup>5</sup>**

La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar consiste en una investigación exploratoria dirigida al estudio de la influencia de la dinámica socio estructural y cultural en el bienestar y la condición de las madres sin compañero en el hogar con hijos menores. La Encuesta define como grupo meta a aquellas “mujeres que no conviven con un compañero y que viven con al menos un niño de 13 años o menor”. Es posible encontrar cualquier estado civil, pero grupo más numeroso es el de nunca casadas, seguido por el de separadas y divorciadas. Puede que la mujer viva sola con sus hijos o, lo que es muy usual, con sus padres o familiares (“jefa de hogar encubierta”, Varley 1996: 513)<sup>6</sup>. Una madre sin

---

<sup>5</sup> Este estudio fue financiado por la donación n.º 8210-042971 de la Fundación Nacional Suiza para Investigaciones Científicas y auspiciado por Instituto de Investigaciones en Salud (INISA) y el Programa Interdisciplinario de Estudios del Género (PRIEG) de la Universidad de Costa Rica.

<sup>6</sup> La “jefa de hogar encubierta”, por lo general, es mantenida por su familia de origen o cualquiera que perciba el ingreso económico (DeVos y Richter 1988 –cita en Varley 1996: 513– estimó que, en América Latina, más del 50% de las mujeres que nunca contrajeron matrimonio no eran jefas de su propio hogar).

compañero en el hogar no es necesariamente la que aporta el ingreso económico más fuerte ni la jefa de familia. Por lo tanto, el término madre sin compañero en el hogar no es idéntico al concepto de mujeres responsables de la manutención o jefa de hogar.<sup>7</sup>

La muestra que se utilizó para tratar el tema sobre el establecimiento de la paternidad concuerda con un interés de investigación más amplio por parte de la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar. Sin embargo, se adapta muy bien a las preguntas de este estudio con miras a un enfoque exploratorio. Los factores culturales y socio estructurales subyacen a las diferencias regionales. Se considera que las convenciones culturales –las tradiciones en torno al matrimonio, las relaciones de parentesco, la forma de vida y las funciones según género– son temas de importancia para el establecimiento de la paternidad y la pensión alimentaria para los hijos. En el presente estudio, ponemos énfasis en los factores culturales, aunque somos conscientes de que los socio estructurales, tal y como lo sugieren los análisis macro, son igualmente importantes (la condición socioeconómica, la educación, adhesión al mercado laboral formal, etc.). Con el fin contextualizar el estudio, en la sección 3.1 damos un vistazo a las características culturales de las cinco poblaciones en donde se llevó a cabo la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar. En la sección 3.2 procedemos a describir la muestra y los métodos.

### **3.1 Características culturales de los cinco sitios de la Encuesta de Madres Sin Compañero**

La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar se efectuó en cinco diferentes regiones, seleccionadas por su heterogeneidad cultural: área metropolitana de San José, los centros urbanos de Cartago, Nicoya y Limón, y la comunidad indígena de mujeres bribri en la zona rural de Talamanca.

#### *(1) Area metropolitana de San José*

Las zonas metropolitanas como San José ofrecen un ambiente de diversidad y anonimato en diferentes escenarios subculturales y con variadas opciones laborales. En las ciudades metropolitanas, el ámbito de las condiciones socioeconómicas es más amplio, y más subculturas coexisten en ellas que en los pueblos y las zonas rurales (Chant 1996). Además, el ambiente metropolitano ofrece oportunidades laborales, en especial a las mujeres de bajo ingreso (Chant y Radcliffe 1992; Safa y Antrobus 1992; Ward 1985). Atrae a diferentes grupos: clase alta y baja, niveles educativos altos y bajos, y distintas formas de vida, muchas de las cuales podrían representar una violación a las normas sociales de pueblos

<sup>7</sup> Sobre los diferentes términos, ver Chant, 1997a, o Varley, 1996.

y zonas urbanas más reducidas (por ejemplo, los homosexuales o las madres solteras, jefas de hogar o madres sin compañero en el hogar, Morrissey 1989). La variedad de contextos subculturales y oportunidades permite diferentes soluciones a los asuntos relacionados con el reconocimiento de la paternidad o los acuerdos sobre pensión alimentaria para los hijos. El porcentaje de nacimientos no reconocidos en la ciudad de San José oscila entre un 19% en el distrito universitario de Sabanilla y un 48% en la clase trabajadora del distrito de la Uruca (en los años 1996-1998).

## (2) *Ciudades de provincia: Cartago, Nicoya y Limón*

Cartago es la ciudad más tradicional de Costa Rica. La iglesia más famosa e importante del país –la Basílica de los Angeles– alberga a la patrona de Costa Rica, la Virgen de los Angeles. Todos los años se lleva a cabo un peregrinaje que involucra a todo el país para honrar a la Virgen, y su función en la vida cotidiana individual y colectiva es muy importante (por ejemplo, los equipos de fútbol la honran antes de iniciar un partido o se le reza de manera individual para solicitar su ayuda). Cartago fue la capital de la provincia de Costa Rica en la época colonial y ejerció como centro político y administrativo hasta la independencia del país. Personas con una educación superior que habían estudiado en Europa vivieron allí a finales de siglo. En la región montañosa de los alrededores de Cartago habitan campesinos que trabajan la tierra en propiedades pequeñas (y no las propiedades tipo hacienda, comunes en el resto de Latinoamérica). Recientemente, Cartago estableció zonas francas y atrajo a empresas de maquila que dan empleo a mujeres sanas, no casadas y jóvenes. Esta situación ha hecho posible la independencia de mujeres jóvenes y atrajo a otras a la ciudad. Sin embargo, la industria de maquila no tiene interés en las mujeres embarazadas (Bandarage 1997; Hernández de Menjívar 1998: 217; McClenaghan 1997). El porcentaje de nacimientos no reconocidos en Cartago fue solo de un 15% en 1996-1998.

En Nicoya existe una actitud muy liberal frente a los nacimientos fuera del matrimonio, probablemente debido a la condición socioeconómica de la región, así como a los antecedentes socioculturales y económicos. Las poblaciones indígenas de Nicoya estuvieron presentes desde antes de la colonización. Desde ese entonces, esta y otras poblaciones se han mezclado. El catolicismo llegó a Nicoya con la colonización, pero no logró establecer un régimen de dominio como sí lo logró en Cartago (González Ortega 1997). La región de Nicoya se caracteriza por la emigración intensa de hombres hacia otras regiones del país en busca de empleo, y por la inmigración de hombres provenientes de Nicaragua para realizar labores agrícolas pesadas y poco atractivas, como la cosecha de la caña de azúcar (Chant, 1997a). En los últimos años, el turismo también ha adquirido importancia en las regiones costeras. Tal y como lo señala

Chant (1998), la migración está relacionada con género y organización doméstica. Para la familia (o la unión consensual), la emigración significa que el hombre deja temporalmente a su familia y que el aporte económico por parte de éste será ocasional y no regular, lo cual delega en la mujer la manutención diaria de la familia. La emigración no solo representa una presión económica en los niños y las mujeres, sino también en la relación de pareja. Es menos probable que el hombre tenga control sobre la sexualidad de la mujer, contrario a lo que sucede en las regiones donde el esposo o la pareja con la que se convive está presente. En Costa Rica se dice que las mujeres de Nicoya saben defenderse por sí mismas y que son bastante independientes de su pareja. Esta situación favorece la estructura de familia matrifocal (Smith 1996). El porcentaje de nacimientos no reconocidos en Nicoya fue de un 29% en 1996-1998.

Limón es la segunda ciudad más grande de Costa Rica. La mayoría de la población era afrocaribeña hasta hace poco. La migración de hombres (principalmente de Jamaica) tuvo permiso de ingresar al país durante las últimas décadas del siglo XIX, para trabajar en la construcción de la línea del ferrocarril. Sin embargo, la inmigración regular de mujeres fue posible solo después del establecimiento de las plantaciones de banano a finales de siglo. La población afrocaribeña fue discriminada por mucho tiempo. No fue sino hasta después de la revolución de 1948 que se les otorgó la ciudadanía y la libertad de desplazamiento. Por ello, Limón no estableció vínculos estrechos con el resto de Costa Rica y creció de forma más bien autónoma hasta principios de 1970, perteneciendo a un espacio denominado "nación afrocaribeña centroamericana" (Proyecto Estado de la Región 1999: 90). El desarrollo autónomo también se debió a la economía específica que emergió —el enclave económico bananero y la industria agroexportadora—. Incluso en cuanto al lenguaje, Limón fue diferente al resto de Costa Rica, pues la mayoría de sus habitantes hablaban inglés hasta hace 20 años. Los inmigrantes jamaquinos eran relativamente educados si se les compara con el resto inmigrantes (Viales Hurtado, 1998). Limón se caracteriza por una fuerte influencia afrocaribeña. Los hijos no reconocidos son la norma y no la excepción, y prevalece una estructura matriarcal. El porcentaje de nacimientos no reconocidos en la ciudad fue de un 20% en 1996-1998.

*(3) Los Bribri de Talamanca: una población indígena cuya organización social contrasta con la norma nacional.*

Los Bribris viven en una región rural. En Talamanca no existe tradición de reconocimiento por parte del padre. Es un sistema matrilineal de clanes que regulan el comportamiento marital y la descendencia (Bozzoli de Wille 1967; Bozzoli de Wille 1979; Stone 1962). La monogamia no es un mandato cultural y se acepta la poligamia entre hermanas. Aunque las costumbres tradicionales han perdido importancia en la vida cotidiana,

éstas no se han olvidado del todo. La responsabilidad individual, la autonomía y el respeto mutuo son algunos de los valores tradicionales que se reflejan en la mitología (Bozzoli de Wille 1979). Las relaciones entre géneros evidencian un alto grado de igualdad debido a la organización social matrilineal y a una división laboral débil. Los hombres y las mujeres se ven a sí mismos como capaces de desempeñar casi todas las tareas que realiza el otro sexo (Borge y Castillo 1997; Budowski 1984). La imposición de regulaciones (como por ejemplo, la necesidad de reconocer a los hijos) no modifica necesariamente las costumbres culturales, la conducta según género o la percepción del parentesco (como el establecimiento de la paternidad en una organización social matrilineal). En las regiones periféricas como Talamanca, el acceso a las autoridades a cargo de poner en práctica las regulaciones nacionales (la adjudicación de la pensión alimentaria, por ejemplo) es más difícil que en otras regiones. El reconocimiento legal del hijo es, así, un fenómeno muy reciente en Talamanca, y en realidad altera el concepto de parentesco vigente, pues aplica una línea de ascendencia masculina (el primer apellido del niño es el del padre, el segundo, de la madre) en un sistema donde predomina la línea de ascendencia de la mujer. Por esta razón, no nos debe sorprender que la región cuente con un gran número de niños no reconocidos legalmente. El porcentaje de nacimientos no reconocidos en el distrito de Bratsi fue de un 35% en 1996-1998.

### 3.2 Descripción de la muestra y métodos

*Descripción de la muestra:* La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar efectuó 169 entrevistas a profundidad (de unas dos horas de duración), complementadas por un cuestionario estructurado. Se utilizaron 140 de las 169 entrevistas (se excluyó una muestra de trabajadoras del sexo y mujeres que tenían sólo hijos mayores). Las mujeres inmigrantes de Nicaragua no tienen representación. Aunque se hizo todo el esfuerzo posible por conseguir una muestra aleatoria, la falta de antecedentes imposibilitó la elaboración de un marco de muestreo válido. En la medida de lo posible, se aplicó una muestra aleatoria, pero cuando esto no fue posible, se aplicaron otros métodos de muestreo tan neutrales como fuera posible con respecto a los criterios de selección de las mujeres, con el fin de evitar sesgos en la selección. Aunque se trata, por tanto de una muestra de conveniencia, tenemos la certeza de que representa a un amplio margen de Madres Sin Compañero en el Hogar costarricenses. Casi todas las mujeres contactadas aceptaron ser entrevistadas<sup>8</sup>. Las entrevistas de la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar fueron realizadas por el primer autor de este estudio y cuatro asistentes mujeres. El trabajo de

<sup>8</sup> El índice de respuesta de las mujeres contactadas, incluidas en la muestra, fue el siguiente: 83% en Tibás y Moravia, 100% en Pavas, Cartago, Nicoya y Talamanca, y 95% en Limón.

campo tuvo lugar en 1997 y 1998. Las mujeres a las cuales se dirigió el muestreo reflejan bastante bien el perfil descrito en la sección 1.1.

A continuación resumiremos el número de entrevistas y las particularidades regionales de la muestra utilizada en nuestros análisis:

(1) *San José, 42 entrevistas:*

La muestra de San José está compuesta por 30 mujeres de los barrios entre clase media y alta en Tibás y Moravia, y 12 de clase socioeconómica baja de Pavas (Budowski y Guzmán Stein 1998).

(2) *Cartago, 19 entrevistas:*

Esta muestra está compuesta por mujeres no casadas (solteras, divorciadas y viudas) que habían dado a luz durante los últimos 12 meses, provenientes de urbanizaciones en Guadalupe y San Rafael de Oreamun. Sin embargo, no todas estas mujeres son madres sin compañero en el hogar; algunas de ellas viven en unión consensual.

(3) *Nicoya, 40 entrevistas:*

20 mujeres de San Martín, un barrio predominantemente de clase baja, son madres sin compañero en el hogar. 20 mujeres no están casadas y habían dado a luz en los últimos 12 meses. Viven en varios barrios de la ciudad de Nicoya. De las 20 mujeres no casadas, algunas viven en unión consensual.

(4) *Limón, 20 entrevistas:*

La muestra está compuesta por mujeres afrocaribeñas de los barrios de clase baja y media de Los Cocos, Barrio Quinto, Barrio Roosevelt y Pacuare.

(5) *Talamanca, 19 entrevistas:*

Esta muestra consta de mujeres indígenas de tres comunidades rurales: Suretka, Amubrí y Mojoncito. Las primeras dos tienen contacto frecuente con poblaciones no indígenas; Mojoncito está más apartada y es una comunidad tradicional.

*Métodos:* La Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar empleó deliberadamente métodos cualitativos y cuantitativos para la recolección de datos, con el fin de permitir un enfoque metodológico mixto en la evaluación (se describe detalladamente en Tashakkori y Teddlie 1998). Las entrevistas a profundidad indicaron que las formas de vida son más complejas y dinámicas que lo que podría revelar una foto instantánea. Por lo tanto, se optó por un procedimiento diferente al analizar la información cuantitativa y cualitativa:

*Análisis cuantitativo:* Al aplicar los datos estandarizados de la Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, se optó por una definición bien delineada de madre sin compañero en el hogar con respecto a los criterios sobre forma de vida. Se eliminaron todos los casos difusos y ambiguos. Una vez definida la muestra, quedaron 113 mujeres: 40 de un total de 42 en San José; 15 de un total de 19 en Cartago, 23 de un total de 40 en Nicoya, 19 de un total de 20 en Limón y 16 de un total de 19 en Talamanca. Nuestra muestra no es representativa en el sentido probabilístico del término. Por lo tanto, la información cuantitativa será utilizada solo con fines descriptivos. Se presentan unos cuantos cuadros con información no disponible en Costa Rica sobre acuerdos de convivencia y pensión alimentaria.

*Análisis cualitativo:* La actitud frente al reconocimiento de un hijo y la pensión alimentaria es un asunto más subjetivo. Se funda en varias situaciones de la vida cotidiana de las mujeres. La información sobre estos asuntos se extrajo principalmente de las entrevistas a profundidad, excepto en el caso del monto de los pagos. Incluimos a todas las 140 mujeres tomando en cuenta que los discursos no se restringen necesariamente a una situación en particular. Además, muchos valores difusos subyacentes afectan el razonamiento (Smith 1996). Para entender los razonamientos que proceden de diferentes entornos culturales, será importante tener un criterio amplio. El conocimiento de las excepciones tiene mucho valor y apunta a los aspectos por los cuales se definen las reglas. Las ambigüedades y las desviaciones de los márgenes del comportamiento tolerado ayudan a comprender y perfilar qué constituye el núcleo, la norma o el centro (Lamnek 1979; Leiris 1977; Marcus y Fischer 1986; Ortner 1984; Ortner 1996). Las limitaciones espacio solo nos permiten presentar un panorama general y no un análisis de las excepciones. Nos limitamos a un primer vistazo general; la información de los primeros cinco sitios muestreados (regiones) se expone en los cuadros, y solo se comenta sobre el grupo de mujeres como un todo. Las diferencias entre las muestras de cada cultura, sin embargo, se incorporan en el análisis y la orientación de las medidas en materia de política.

Los datos cualitativos se procesan en diferentes etapas: grabamos, transcribimos y precodificamos las entrevistas. Después se analizan los datos con HyperRESEARCH, una herramienta de análisis para manejar y codificar grandes cantidades de información cualitativa. Los informes generados por HyperRESEARCH según los códigos de interés fueron luego sistematizados por medio de Excel. Este procedimiento permitió elaborar un cuadro panorámico de las afirmaciones más comunes y los temas principales. Se incluyó información cualitativa en los datos ordenados con SPSS, con el fin de maximizar la información y estar en capacidad de asociarla con las variables disponibles solo en los datos cuantitativos.

## 4. Resultados de la encuesta a madres sin compañero

Iniciaremos esta sección describiendo brevemente la conducta de cortejo. Tener una o varias relaciones de pareja afectará el estado del reconocimiento de los hijos. Procesamos los datos basándonos en la información cuantitativa procedente de las 113 mujeres que concuerdan con la definición de madre sin compañero en el hogar. Estas mujeres tienen una media de 1,6 padres de sus hijos, y la media varía considerablemente entre una muestra y otra: 1,2 en Cartago, 1,3 en San José contra 2,1 en Talamanca.

Existen varias categorías de reconocimiento en las familias de madres sin compañero en el hogar: los hijos de un 43% de todas estas mujeres han sido reconocidos por su padre biológico, aunque los hijos de una misma madre pueden tener padres diferentes; los hijos de un 34% no han sido reconocidos; y un 23% tiene hijos reconocidos y no reconocidos, o hijos reconocidos por un “padre social”. La incidencia de casos de “paternidad social” no es muy frecuente en nuestra muestra. Es más frecuente en esta muestra la existencia de una situación diferente para cada hijo con respecto al establecimiento de la paternidad.

El reconocimiento es un paso crucial para demandar la pensión alimentaria. Legalizarlo significa establecer formalmente la relación del padre con el niño. Es difícil renunciar a una relación padre-hijo en estas condiciones. En las siguientes dos secciones se resumen las actitudes y los argumentos en torno al establecimiento de la paternidad y la pensión alimentaria desde la perspectiva de las mujeres.

### 4.1 Actitudes y argumentos sobre el establecimiento de la paternidad

Codificamos un total de 16 razones diferentes en cuanto al no reconocimiento de los hijos. Los argumentos fueron agrupados en cinco categorías. Algunas mujeres mencionaron más de un argumento. Los argumentos en contra del reconocimiento aparecen en el cuadro 3. Las categorías principales son: la mujer no quiere el reconocimiento; la mujer como víctima; el padre del niño no quiere reconocer al hijo; control social; y la mujer quiere que el hijo no sea reconocido. Las razones que fundamentan los argumentos no son necesariamente las mismas en los cinco sitios estudiados. Por ejemplo, las razones dadas para el argumento “la mujer no quiere el reconocimiento” pueden referirse a: (a) dejar abierta la posibilidad de establecer una familia “normal” aunque la mujer tenga hijos de diferentes padres, ya sea para que todos los hijos tengan el apellido de la madre o ya sea para que si la mujer tiene una pareja en el futuro, ese compañero pueda reconocer a todos los niños que entonces tendrían el mismo apellido; o (b) la intención de evitar un vínculo legal

con un hombre que tiene el derecho a intervenir en situaciones que afectan la vida de la madre (por ejemplo, cuando quiera salir del país con el hijo de ambos). Sin embargo, tal y como se mencionó anteriormente, en este estudio no entraremos en detalles, sino que elaboraremos los temas generales.

*La mujer no quiere el reconocimiento* (Punto (1), Cuadro 3): El argumento individual más fuerte es que la mujer no quiere que su hijo sea reconocido, ya sea porque la mujer quiere ser independiente, porque el establecimiento de la paternidad no es importante para ella o porque perdió una oportunidad sobre la cual no insistió. La mujer también puede optar por dejar al hombre e irse, para que el padre del niño no la pueda encontrar.

*La mujer como víctima* (Punto (2), Cuadro 3): El argumento según el cual los hombres abandonan a las mujeres (Fauné 1995: 83) es frecuente en los discursos públicos. Sin embargo, desde la perspectiva de las mujeres, esta no es una de las afirmaciones más comunes. De hecho, la deserción se mencionó en tan pocas ocasiones que se incluyó junto con otros argumentos, tales como el padre es adicto a las drogas, es alcohólico o los niños son resultado de una relación incestuosa. Estas situaciones se caracterizan por tener una carga emocional, a menudo traumática, sobre las cuales tienen poco control.

Se pueden encontrar otros argumentos en los cuales *las mujeres son víctimas* (Punto (3), Cuadro 3) en las formulaciones sobre el temor a la agresión o los actos violentos del padre del niño, o frente a las amenazas de aquel de llevarse al niño consigo con tal de no pagar la pensión alimentaria. Si reunimos todas las razones individuales bajo la categoría *la mujer como víctima* (desde la perspectiva de las mujeres) es la categoría de razones que se menciona con mayor frecuencia, y representa una tercera parte de todos los argumentos presentados (lo cual coincide con la mayoría de los discursos públicos).

*El padre del niño no quiere reconocer al hijo* (Punto 4, Cuadro 3): Aparentemente, muchas mujeres logran discutir la situación con el padre de su hijo, así que con frecuencia se menciona que este no quiere el reconocimiento. Es evidente que, hasta cierto punto, este argumento implica un abandono de los deberes, pero las mujeres describen esta situación en otros términos, y construyen su realidad de forma diferente a como la ven los demás. La formulación de las mujeres refleja cierto grado de control en la situación. El 19% de todas las razones se refieren a esta situación.

*Control social*: No siempre se menciona el control social y las normas sociales, según los cuales otras personas interfieren activamente en le

proceso de decisión sobre el reconocimiento. Solo un 8% de todas las razones tienen que ver con este asunto.

Concluiremos que, desde el punto de vista de las mujeres, la causa principal de que su hijo no sea reconocido se debe a la resistencia (activa o pasiva) del padre. La segunda razón atribuida con mayor frecuencia es que las mujeres no quieren que el padre de sus hijos interfiera en sus vidas y las de sus hijos, al menos no a causa de disposiciones jurídicas.

#### 4.2 Pagos de la pensión alimentaria

Existe muy poca información disponible con respecto a los pagos de la pensión alimentaria, ya sea sobre la incidencia o la cantidad, ni tampoco la hay sobre la posibilidad de coexistencia de diferentes tipos de acuerdos (Chant 1997a: 18). De este modo, los datos cualitativos ofrecen un primer acercamiento a los tipos de pensión alimentaria en las mujeres sin pareja con hijos menores.

El 38% de las mujeres no recibe ningún tipo de apoyo económico por parte del padre de sus hijos (ver cuadro 4); el 42% recibe pagos voluntarios (en algunos casos esta ayuda se suma a la pensión alimentaria establecida por ley). El 24% de las mujeres recibe pagos oficiales fijos de pensión alimentaria para al menos un niño. El apoyo voluntario es una categoría muy amplia. Podría significar que reciben 2.000 colones cada vez que al padre llega de visita, o puede significar que el padre del niño está dispuesto a pagar por casi todos los gastos que le solicite la mujer.

¿A qué razones atribuyen las mujeres esta situación? Una razón podría ser el reconocimiento, pero muchos de los niños que han sido reconocidos tampoco reciben pensión alimentaria. Todavía no podemos ahondar en este aspecto, pues no se ha sistematizado una relación entre los datos cualitativos y cuantitativos necesarios. No obstante, sí sabemos cuántas mujeres intentaron conseguir una pensión alimentaria oficial. Aproximadamente una quinta parte del total de las 140 mujeres lo hizo (31 mujeres, 22%). Sin embargo, no todos estos intentos resultaron fructíferos.

El que las mujeres traten de obtener la pensión depende de si la quieren o no. Las 113 razones y argumentos independientes mencionados se redujeron a 14 categorías diferentes y luego fueron clasificadas en 5 categorías principales: obligación del padre, influencia externa, control social, no tiene interés en la pensión alimentaria y acuerdo con el padre del niño.

*Obligación del padre:* Aproximadamente el 40% de las razones se basa en el hecho de que la pensión alimentaria se entiende hasta cierto punto

como una obligación del padre. Diferentes actitudes coinciden en esta categoría. Algunas mujeres perciben la obligación del padre como una cuestión de principio, otras como una obligación, cuando la carga de mantener a los hijos se vuelve inmanejable para las mujeres (argumento de la autonomía). En otro grupo de razones, sí quieren pensión alimentaria pero encuentran que el proceso es demasiado caro para llevarlo a cabo o que no vale la pena porque el padre del niño no trabaja o tiene un ingreso económico muy bajo. Finalmente, se incluye el grupo de mujeres que tiene muy pocas posibilidades de conseguir una pensión alimentaria, ya sea porque fueron abandonadas, porque el padre del niño está en la cárcel, es alcohólico, drogadicto o porque falleció.

*Influencia externa, control social:* Esta categoría abarca un 25% de todas las razones mencionadas. En estos casos, no se reciben pagos de la pensión alimentaria por varias razones: (1) porque los padres de la mujer asumieron los gastos y no quisieron que el padre del niño interfiriera; (2) porque el padre del niño está casado y tiene otras obligaciones (ya sea por respeto individual hacia el hombre o porque ellas sienten que no tienen derecho a reclamar una pensión); o (3) porque se rechaza para evitar la intervención del hombre (por razones de agresión, violencia, o porque reclama la custodia del hijo o controla la sexualidad de la mujer).

*No tiene interés en la pensión alimentaria:* Bajo esta categoría se agruparon las mujeres que renuncian a la pensión alimentaria no por intimidación, sino a raíz de una decisión razonada. El 23% de las mujeres declaró no querer recibir una pensión (legal), ya sea porque no la necesitan o porque solo la aceptarían como un gesto de responsabilidad y preocupación del padre por sus hijos.

*Acuerdo con el padre del niño:* En un 10% de los casos, las mujeres explicaron que no reciben pensión alimentaria debido a un convenio que hicieron con el padre del niño. Tales convenios pueden presentar una solución de compromiso, como sucede con las mujeres que renuncian a los pagos de la pensión alimentaria con el fin de obtener el divorcio. Otro ejemplo: los padres acuerdan compartir la responsabilidad en diferentes momentos (de niño vive con la madre, cuando esté en el colegio, con el padre), de este modo el padre y la madre se hacen cargo de una parte de la educación del niño y de los costos.

Para concluir diremos que una mayoría de las madres sin compañero en el hogar considera que es deber del padre del niño asumir parte de la responsabilidad de criar a un hijo. Los datos cualitativos confirman que a las mujeres no les resulta fácil atravesar el proceso legal para lograr el reconocimiento del hijo o para obtener una pensión. En una cuarta parte de los casos, otros intervienen en los acuerdos sobre la pensión.

Encontramos un grupo significativo de mujeres que quieren tener hijos por su cuenta, sin plantear un recurso legal contra el padre del niño.

### 4.3 ¿Cuántas mujeres reciben una pensión alimentaria regularmente y cuál es el monto?

La siguiente cuestión que abordaremos es ¿cuántas mujeres reciben una pensión alimentaria regularmente y cuál es el monto? El 38% de las 113 mujeres recibían una pensión alimentaria en dinero efectivo, ya fuesen pagos declarados oficialmente o voluntarios. Ahora bien, estos pagos pueden ser para un niño o más.

Muchas mujeres no pudieron establecer el monto exacto que reciben regularmente. Parte de los pagos se hacen en especie; por ejemplo, el padre paga la mensualidad de un colegio privado, trae ropa, zapatos o útiles escolares, y en algunos casos compra comida. Estos pagos en especie —excepto en el caso de las mujeres (en la entrevista a profundidad cualitativa) que calcularon el monto ellas mismas— no aparecen en los montos del cuadro 6. La información sobre los pagos en efectivo de la pensión procede de los datos recolectados por la Encuesta a Madres Sin Compañero en el Hogar, incluyendo cierta información suplementaria proveniente de las entrevistas cualitativas a profundidad. De este modo, las cantidades representan un estimado menor. El monto de la pensión alimentaria regular, oficial o voluntaria, va desde los 500 hasta los 114.000 colones por mes (de \$2 a \$440 en dólares estadounidenses).

## 5. Resumen y discusión

### 5.1 Resumen

Este estudio es una respuesta a la falta de un análisis con fundamento empírico sobre el aumento de niños cuya paternidad no ha sido reconocida legalmente. El incremento de hijos no reconocidos está estrechamente relacionado con los hijos fuera del matrimonio, el cual alcanzó un 49% en Costa Rica, en 1998. El porcentaje de hijos cuyos padres no los reconocen representa más de una cuarta parte de los niños en ese mismo año (28%). ¿Qué motiva nuestra preocupación? Distinguimos cuatro tipos de discursos en cuanto a un cambio en las funciones según género, pobreza, valores morales y/o el bienestar económico y psicosocial de las mujeres y los niños. Cada discurso favorece distintos tipos de intervenciones y medidas en materia de políticas. Con la presentación de un análisis a nivel macro de los datos oficiales y un análisis a nivel micro de los puntos de vista de las mujeres, esperamos contribuir al fortalecimiento del fundamento empírico. Si se

quiere que las políticas sean eficaces y ayuden a construir una sociedad más equitativa, se debe tomar en cuenta el punto de vista de los sujetos de las políticas. Las posibles desventajas que pueden enfrentar las madres sin compañero en el hogar y sus hijos, y sus necesidades, solo pueden ser entendidas si se toman en cuenta sus perspectivas sobre la situación.

El análisis global de los datos oficiales demuestra que las diferencias regionales influyen en gran medida en el reconocimiento de la paternidad en Costa Rica. Entre los factores individuales están la nacionalidad, la edad, el orden de nacimiento, el estado civil y la clase social. Los niños nacidos de madre nicaragüense son reconocidos en un menor número de casos que sus homólogos costarricenses. Es más usual que los hijos de madres jóvenes (18 años y menores) no sean reconocidos que los de madres adultas. Es más frecuente que el primer hijo en el orden de nacimiento aparezca registrado de padre desconocido que el segundo y los sucesivos. Casi todos los nacimientos de 'padre desconocido' suceden fuera del matrimonio, pero no todos los hijos fuera del matrimonio son de un "padre desconocido". El porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio reconocidos legalmente ha cambiado muy poco a lo largo del tiempo. Los datos macro sugieren que el incremento en el número de nacimientos sin el reconocimiento del padre se deriva de un incremento en el número de mujeres no casadas y de un cambio en la estructura poblacional de los inmigrantes nicaragüenses.

La encuesta a Madres Sin Compañero en el Hogar demuestra que una mayoría –por lo menos la mitad de todas las mujeres– postulan la deserción (activa o pasiva) o el abandono de los deberes por parte del padre del niño como explicación a la paternidad no establecida. En algunos casos, los padres o suegros interfieren en el proceso de reconocimiento. Estas razones no están distribuidas uniformemente entre los diferentes entornos culturales.

Casi una de cada dos de las mujeres entrevistadas considera que la pensión alimentaria, o cualquier tipo de contribución para el bienestar del hijo, es una obligación del padre. No obstante, una cuarta parte de las mujeres no están interesadas en llegar a un acuerdo legal sobre la pensión.

Entre las madres sin compañero en el hogar, el 24% recibe una pensión oficial para al menos uno de sus hijos, el 39% recibe una pensión voluntaria y un 35% no recibe pensión alguna. Muchos de los pagos se hacen en especie; un 38% de las mujeres recibe al menos una parte de la pensión en dinero efectivo, que va desde los 500 a los 114.000 colones (de \$2 a \$440 en dólares estadounidenses) por mujer, sin tomar en cuenta el número de hijos. Casi todas las mujeres que reclaman una pensión alimentaria tienen un mejor nivel educativo. Muchos de los intentos por obtener una pensión no logran su propósito.

El reconocimiento del hijo tiene diferentes significados para las mujeres según el contexto. En la actualidad, el sistema legal no brinda las ventajas necesarias para que las mujeres en cualquier situación quieran el reconocimiento del niño o reclamen una pensión alimentaria. La mayoría prefiere que su hijo sea reconocido y considera que es una obligación del padre contribuir con el bienestar de su hijo.

## 5.2 Discusión

Aparte de las consideraciones moralistas sobre la pérdida de los valores familiares —un asunto al cual las mismas mujeres se refieren con frecuencia—, se encuentra la preocupación acerca de las consecuencias de una paternidad no establecida en el bienestar económico de las mujeres y los niños. La pensión alimentaria es una forma de mejorar la situación económica. No obstante, casi no existe información sobre ello a nivel macro. Las estadísticas de los juicios reflejan que en 1997, 36.000 hombres pagaban pensión alimentaria por orden judicial. Esta cifra significa que tan solo un 20% de los hogares donde los niños no viven con su padre (o padrastro) reciben una pensión alimentaria por orden judicial (según se estima en la Encuesta a Hogares de 1997). Sin embargo, los datos exploratorios revelan que las órdenes judiciales no garantizan la realización de los pagos. Algunas mujeres reciben apoyo voluntario, pero se desconoce cuántas en el caso de Costa Rica. Con base en los datos exploratorios, se estima que probablemente una o dos de cada cinco mujeres recibe una pensión voluntaria. Esta pensión puede ser una miseria o puede contribuir significativamente al bienestar de la madre y el niño. Lo que sí está claro en materia legal es que las mujeres cuyo hijo aparece registrado como de padre desconocido, no tienen derecho a reclamar una pensión para el niño. El padre debe reconocer a su hijo primero. Si esto no sucede voluntariamente, la madre puede llevar el caso a la corte para plantear un juicio de paternidad, el cual es, por lo general, un proceso largo y costoso. El menor fallo procesal puede anular el juicio. En términos prácticos, es casi imposible que una mujer en condiciones socioeconómicas desfavorables obtenga una pensión alimentaria en la corte si su hijo fue registrado como procedente de padre desconocido a su nacimiento. Para hacer la situación peor, la legislación favorece el punto de vista del padre del niño, pues la declaración de una mujer no casada no basta para que el registro civil identifique al padre. El niño será registrado como procedente de padre desconocido a no ser que el padre mismo se presente y firme el certificado de registro. Evidentemente se trata de un sistema de registro con sesgo de género.

Si tomamos en cuenta que durante los últimos años cerca de la mitad de todos los niños en Costa Rica nacen de una madre no casada, no debería sorprendernos la cantidad de nacimientos en los que no se ha establecido

la paternidad. Además, tampoco nos debería sorprender si una gran cantidad de niños costarricenses no recibe ningún tipo de pensión por parte del padre. Definitivamente, esta situación no representa ninguna ventaja ni para las mujeres, quienes están en mayor riesgo de pobreza (económica), ni para la sociedad como un todo que busca un desarrollo más equitativo, igualitario y justo (Proyecto Estado de la Nación 1997: 33).

*¿Cuáles medidas se pueden tomar para contrarrestar estas tendencias?* La actitud y la argumentación de las mujeres están relacionadas a los cuatro discursos mencionados. Los resultados sugieren que en Costa Rica se dan todas las situaciones y razonamientos con respecto al no establecimiento de la paternidad y la pensión, pero que la frecuencia varía. Los factores relacionados con el establecimiento de la paternidad y la pensión alimentaria son la educación y la clase social. Las mujeres, por lo tanto, no cuentan con las mismas posibilidades (en género y socioeconómicas) para obtener el reconocimiento de su hijo y hacerle frente a las consecuencias por cuenta propia.

Muchos de los argumentos a favor de la paternidad no establecida o de la pensión no exigida provienen de las funciones acumuladas y mezcladas en el seno familiar. Por ejemplo, en una familia la mujer es la madre del niño, asistente, ama de casa y compañera sexual de su esposo. En el caso de una ruptura familiar o de pareja, las funciones se deben separar. Las funciones que permanecen son aquellas establecidas entre el padre o la madre y el hijo. Este proceso de reelaboración y separación pareciera ser una de las razones por las cuales las mujeres prefieren eliminar cualquier función del padre. Para hacer esto, deberán evitar cualquier tipo de contacto con el padre. Además, lo que queda de la patria potestad (sin importar el grado de responsabilidad del padre) ya no es, aparentemente, recomendable ni pertinente. (Por ejemplo, la mujer necesita la firma del padre si quiere salir del país con el niño por razones educativas o para generar ingresos). Los resultados también demuestran la estrecha relación desfavorable que existe entre el reconocimiento y la descendencia (dar el apellido) en la situación de las mujeres no casadas, particularmente si tienen hijos con más de un compañero.

Si la situación con respecto al reconocimiento del hijo mejora, el grupo de mujeres que ahora depende de la buena voluntad del padre estará en mejor posición para reclamar una pensión alimentaria, aun en el caso de que no la necesiten. Aun así, hay muchas razones por las cuales no se reclama una pensión, ya sean de índole moral, argumentos acerca de la agresión por parte del padre del niño, énfasis en la independencia de las mujeres o en un esfuerzo por separar las funciones del hombre como compañero de las funciones como padre. No obstante, la situación de la pensión

alimentaria debe mejorar en función de las mujeres que la quieren o necesitan, o de quienes la han solicitado pero no la reciben.

Estos resultados permiten la identificación de las siguientes áreas que merecen ser estudiadas para la elaboración de medidas que mejoren la situación:

(1) *Identificación y erradicación del sesgo de género en el sistema legal y el registro.*

Las declaraciones de las mujeres con respecto a quién es el padre deberían ser tomadas como válidas (y si el hombre no está de acuerdo, debería ser él quien presente las pruebas en contra de la declaración de la madre). También los niños deberían tener derecho a reclamar el reconocimiento de su padre –desconocido o informal–, en caso de que la madre no lo haya hecho. Los funcionarios del registro civil deberían participar activamente en mejorar el reconocimiento del hijo cuando así se demande.

(2) *Replantear los principios del sistema legislativo actual.*

Sería importante estudiar, por ejemplo, la posibilidad de cambiar los principios básicos de la legislación, o sustituir el concepto tradicional de familia en sus términos de dominación ideológica –padre, madre, hijo–, las funciones específicas según género y la división laboral como una institución social de importancia, por la noción de individuos como unidades significativas de referencia. Un cambio en los principios vendría a romper con la repartición tradicional de las funciones dentro del núcleo familiar, y las obligaciones, los derechos y deberes individuales pasarían a tener mayor importancia. De esta forma, las funciones familiares pueden verse por separado. En ciertas situaciones, se debe reconsiderar el concepto de la custodia compartida (patria potestad). Este concepto no debe obstaculizar a la persona que vive con el niño, ni su crecimiento.

(3) *Replantear los principios del concepto de reconocimiento: desvincular el concepto de reconocimiento y el de descendencia.*

Los padres (o el padre con la custodia legal) deberían tener derecho a escoger si el niño toma el apellido del padre o de la madre.

(4) *Reconsiderar la legislación sobre las medidas para el control de la natalidad:*

Por ejemplo, accesibilidad de métodos anticonceptivos para las adolescentes, legislación en torno a la esterilización y el aborto.

(5) *Considerar la pensión alimentaria como un asunto de interés público:*

Si la pensión alimentaria se convierte en un derecho legal y toma importancia, el Estado podría asumir un papel más activo. En caso de ser necesario, una entidad estatal (por ejemplo el PANI), podría asumir las negociaciones con el padre del niño para lograr la pensión. Si pasa a ser una prioridad en la agenda nacional, la entidad podría encargarse de

adelantar un pago mínimo de la pensión a la mujer, y buscar al padre del niño para que pague. La entidad podría funcionar como un intermediario entre el deudor (el padre del niño) y el acreedor (la madre del niño); de este modo el riesgo implicado en la pensión alimentaria pasaría a ser un asunto de interés público y no privado.

Las medidas eficaces que se elaboren en cada una de estas áreas con respecto a los deberes y derechos de los padres sobre sus hijos deberán (1) reconocer la existencia de las particularidades culturales; (2) erradicar el sesgo de género de la legislación y promover la igualdad de género como ciudadanos; y (3) ofrecer medios eficaces para garantizar la aplicación de tales medidas cuando sea necesario en el marco legislativo nacional.

## 6. Bibliografía

- Bandarage, Asoka. 1997. *Women, Population y Global Crisis. A Political-Economic Analysis*. London y New Jersey: Zed Books.
- Borge, Carlos, y Roberto Castillo. 1997. *Cultura y conservación en la Talamanca indígena*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Bozzoli de Wille, María Eugenia. 1967. *Sobre el sistema de parentesco de los Bribris*. San José, Costa Rica: Instituto de Antropología y Etnología, Universidad de Costa Rica.
- Bozzoli de Wille, María Eugenia. 1979. *El nacimiento y la muerte entre los Bribris*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Budowski, Mónica. 1984. *Cerere. Auswertung eines Feldaufenthaltes 1982 /1983*, MA- Thesis, presented at the Department for Ethnology, University of Zurich, Zurich.
- Budowski, Mónica, y Laura Guzmán Stein. 1998. *Strategic Gender Interests in Social Policy: Empowerment Training for Female Heads of Households in Costa Rica*. Paper read at the *Conference of the International Sociological Association, ISA*, July, at Montreal, Canada.
- Buvinic, Mayra, y Geeta Rao Gupta. 1997. *Female-Headed Households y Female-Maintained Families: Are They Worth Targeting to Reduce Poverty in Developing Countries*. *Economic Development y Cultural Change* 45 (2):259-280.
- Chant, Silvia. 1996. *Gender, Urban Development y Housing*. Edited by UNDP. Vol. 2, United Nations Development Programme. Publication Series for Habitat II. New York, USA: United Nations Development Programme (UNDP).
- Chant, Sylvia. 1997a. *Women-Headed Households. Diversity y Dynamics in the Developing World*. New York y London: St. Martin's Press.
- Chant, Sylvia. 1997b. *Women-Headed Household: Poorest of the Poor? Perspectives from Mexico, Costa Rica y the Philippines*. *IDS Bulletin* 28 (3):26-48.
- Chant, Sylvia. 1997c. *Men, Households y Poverty in Costa Rica: A Pilot Study*. Swindon, England: End of Award Report to the Economic y Social Research Council, ESRC.
- Chant, Sylvia, y Sarah Radcliffe. 1992. *Migration y Development: The Importance of Gender*. In *Gender y Migration in Developing Countries*, edited by S. Chant. London: Belhaven.

- CMF, Centro Nacional Para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1994. *Propuesta para el eje pro-mujer, plan nacional de combate a la pobreza*. San José, Costa Rica: Centro Nacional Para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, CMF.
- CMF, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1997. *Mujeres, pobreza y políticas públicas*. Edited by A. I. G. Q., Colección Documentos no. 16: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, CMF.
- CMF, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. 1998a. *Maternidad y paternidad: Las dos caras del embarazo adolescente*. San José, Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, (CMF).
- Dupuis, Paul R. Hyper RESEARCH™ 1.65 for Macintosh, Research Ware, Inc. POBox 1258, Randolph, MA 02368-1258.
- Fauné, María Angélica. 1995. *Mujeres y Familias Centroamericanas: Principales Problemas y Tendencias*. Vol. III. San José, Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Gomariz, Enrique. 1997. *Módulo de paternidad de la encuesta nacional de masculinidades: Resultados preliminares*. Paper read at La Paternidad en Costa Rica, Memoria, Universidad de Costa Rica.
- Gómez, V., y H. Ramírez. 1994. *Nupcialidad y actividad sexual premarital*. In *Actualidad Demográfica de Costa Rica 1994*. San José, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica y Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- González Ortega, Alfonso. 1997. *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX. Un estudio psicogenético*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Grupo Agenda Política de Mujeres Costarricenses. 1997. *Agenda política de mujeres Costarricenses*. San José, Costa Rica.
- Guzmán Stein, Laura. 1997. *Embarazo y maternidad. Adolescentes en Costa Rica. Diagnóstico de situación y respuestas institucionales*. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, CMF.
- Hernández de Menjivar, Rosa Virginia. 1998. Discriminación, explotación y empleo precario en El Salvador: El caso de las maquilas. In *Les silences pudiques de l'économie*. Economie et rapports sociaux entre hommes et femmes, edited by Y. Preiswerk. Geneva: Institut universitaire d'études du développement, IUED.
- Hofstede, Geert, ed. 1998. *Masculinity and Femininity*. The Taboo Dimension of National Cultures. London, New York: Sage.
- Kabeer, Naila. 1994. Reversed Realities. *Gender Hierarchies in Development Thought*. London, UK, New York, USA: Verso.
- Lamnek, Siegfried. 1979. *Theorien abweichenden Verhaltens*. München: W. Fink.
- Leiris, Michel. 1977. *Die eigene und die fremde Kultur*. Frankfurt am Main: Syndikat.
- Marcus, George E., y Michael M. Fischer. 1986. *Anthropology as Cultural Critique*. Chicago, London: The University of Chicago Press.
- Marengo M., Leda, Ana María Trejos T., Juan Diego Trejos S., y Marianela Vargas A. 1998. *Del Silencio a la Palabra. Un modelo de trabajo con las mujeres jefas de hogar*. Edited by I. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia; IMAS, FODESAF; CARITAS. Vol. 19, Colección Documentos. San José, Costa Rica: Segunda Vicepresidencia.
- McClenaghan, Sharon. 1997. Women, Work, y Empowerment: Romanticizing the Reality. In *Gender Politics in Latin America. Debates in Theory y Practice*, edited by E. Dore. New York: Monthly Review Press.
- Morrissey, Marietta. 1989. *Female-Headed Households in Latin America y the Caribbean*. *Sociological Spectrum* (9):197-210.

- Ortner, Sherry. 1984. *Theory in Anthropology Since the Sixties. Comparative Studies in Society y History* 26 (1):126-166.
- Ortner, Sherry B. 1996. *Making Gender: The Politics y Erotics of Gender*. Boston: Beacon Press.
- Pérez Brignoli, Héctor. 1981. *Deux siècles d'illégitimité au Costa Rica, 1770-1974. In Marriage y Remarriage in Populations of the Past*, edited by J. Dupaquier et al. London: Academic Press.
- Porras, Ana. 1994. *Condiciones del embarazo en adolescentes primigestas en Siquirres*. Revista Ciencias Sociales (65, September): no page no.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD). 1997. *Informe sobre el desarrollo humano*. Editado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Madrid: Mundi-Prensa.
- Proyecto Estado de la Nación. 1997. *Estado de la nación en desarrollo humano sostenible. Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales (1996)*. Editado por Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Región. 1999. *Estado de la región. Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- República de Costa Rica, Ministerio de Salud, Dirección Sistemas de Información, Centro de Información. 1997. *Comportamiento de la mortalidad y la natalidad, Costa Rica, 1995*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud, Dirección Sistemas de Información, Centro de Información.
- Safa, Helen, y Peggy Antrobus. 1992. *Women y Economic Crisis in the Caribbean*. In *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty y Women's Work*, edited by L. Benería y S. Feldman. Boulder: Westview Press.
- Schifter Sikora, Jacobo, y Johnny Madrigal Pana. 1996. *Las gavetas sexuales del Costarricense y el riesgo de infección con el VIH*. Editado por Instituto Latinoamericano de Prevención y Educación en Salud. San José, Costa Rica: IMEDIEX.
- Smith, Raymond T. 1996. *The Matrifocal Family. Power, Pluralism, y Politics*. New York, London: Routledge.
- Stone, Doris. 1962. *The Talamancan Tribes of Costa Rica. In Papers of the Peabody Museum of Archaeology y Ethnology*, edited by H. University. Cambridge, Massachusetts: Peabody Museum.
- Tashakkori, Abbas, y Charles Teddlie. 1998. *Mixed Methodology. Combining Qualitative y Quantitative Approaches*. Thousand Oaks, London, New Delhi: Sage Publications.
- UNICEF, y Universidad de Costa Rica. 1997. *La paternidad en Costa Rica, memoria. Paper read at Paternidad en Costa Rica*, Noviembre 25, 1997, Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica.
- Varley, Ann. 1996. *Women Heading Households: Some More Equal Than Others? World Development* 24 (3):505-520.
- Ward, Kathryn B. 1985. *Women y Urbanization. In Urbanization in the World-Economy*, edited by M. Timberlake. New York: Academic Press.
- World Bank, The. 1994. *Enhancing Women's Participation in Economic Development*, A World Bank Policy Paper. Washington, D.C.: The World Bank.

### Periódicos:

La Nación, 6 de julio de 1997

La Nación, 18 de julio de 1997

**Cuadro 1. Nacimientos de niños con padre no reconocido.  
Costa Rica 1996-1999.**

Variable	(N)	Porcentaje sin padre	Razón de ventaja &
<u>Año</u>			
1996	(79,202)	27.1%	1.00
1997	(78,018)	27.3%	1.00
1998	(76,978)	27.9%	1.00
<u>Sexo del niño</u>			
Niño	(119,775)	27.5%	1.00
Niña	(114,423)	27.4%	1.00
<u>Edad de la madre</u>			
<18	(21,086)	49.0%	3.40 *
18-24	(89,605)	32.3%	1.70 *
25-34	(96,865)	19.8%	0.91 *
35 +	(25,470)	21.0%	1.00
<u>Orden de nacimiento</u>			
Primero	(79,222)	32.8%	1.03 *
Segundo +	(153,586)	24.5%	1.00
<u>Región</u>			
SJ metropolitana	(56,669)	31.8%	1.00
Valle urbano	(55,305)	22.9%	0.66 *
Valle rural	(25,724)	21.1%	0.61 *
Región costera urbana	(32,480)	29.9%	0.89 *
Región costera rural	(64,020)	28.9%	0.82 *
<u>Origen de la madre</u>			
Costa Rica	(206,901)	25.2%	1.00
Otro	(4,165)	21.6%	0.88 *
Nicaragua	(23,132)	48.7%	2.65 *
<u>Situación conyugal de la madre</u>			
Casada	(121,578)	0.8%	...
No casada	(112,620)	56.2%	...

Notas: \* Significativo al  $p < 0.05$ . ... No se incluyó en la regresión.

& razón de ventaja ajustada por regresión logística.

Fuente: Las bases de datos de todos los nacimientos fueron suministradas por el INEC.

**Cuadro 2: Niños menores de 15 años que no viven con el padre.  
Costa Rica 1997.**

Variable	(N)	Porcentaje sin padre	Razón de ventaja&
<b>Total</b>	<b>(13,965)</b>	<b>20.8%</b>	
<u>Edad del niño</u>			
< 5 yr	(4,320)	19.9%	1.00
5 - 9	(4,659)	19.8%	0.97
10-14	(4,986)	22.5%	1.04
<u>Región</u>			
SJ metropolitana	(2,103)	24.5%	1.00
Valle urbano	(2,010)	19.3%	0.55 *
Valle rural	(1,085)	14.2%	0.33 *
Región costera urbana	(3,292)	21.0%	0.54 *
Región costera rural	(5,475)	20.9%	0.49 *
<u>Edad del jefe de hogar</u>			
<25 años	(417)	21.4%	0.74 *
25-39	(6,989)	14.2%	0.45 *
40+	(6,556)	28.0%	1.00
<u>Origen del jefe de hogar</u>			
Costa Rica y otro	(13,250)	20.8%	1.00
Nicaragua	(715)	20.4%	1.08
<u>Educación jefe de hogar</u>			
Sin secundaria	(9,636)	23.0%	1.00
Secundaria +	(4,329)	17.0%	0.84 *
<u>Pobreza del jefe de hogar</u>			
No pobre	(9,312)	17.9%	1.00
Pobre	(3,145)	31.3%	2.26 *
<u>Seguro social del jefe de hogar</u>			
Sin SS	(2,615)	20.3%	1.09
SS directo	(6,131)	16.5%	1.00
Otro SS	(5,219)	26.5%	1.55 *
<u>Sexo del jefe de hogar</u>			
Hombre	(11,613)	7.3%	...
Mujer	(2,352)	84.4%	...
<u>Asistencia del niño a la escuela</u>			
No asiste	(724)	26.8%	...
Asiste	(6,113)	21.7%	...

Nota: \* Significativo al  $p < 0.05$ . ... No se incluyó en la regresión & ajustada por regresión logística

Fuente: Encuesta de Hogares y Empleo. Julio de 1997. Datos suministrados por el INEC

**Cuadro 3. Razones dadas por las mujeres sobre el porqué sus hijos no son reconocidos.**

	Total	San José	Cartago	Nicoya	Limón	Talamanca
<b>Total N</b>	<b>140</b>	<b>42</b>	<b>19</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>19</b>
Número de mujeres que respondieron	49%	38%	47	50	45	75%
Número de razones diferentes codificadas de 16 posibilidades	16	10	6	10	7	6
Total de razones mencionadas	100.0 (N=84)	100.0 (N=16)	100.1 (N=14)	100.0 (N=21)	100.6 (N=13)	100.3 (N=20)
<b>1. Mujeres que no desean el reconocimiento</b>	29	29	14	19	46	40
Mujeres que no lo desean ( argumento independiente); mujeres que no piensan en el reconocimiento (ninguna importancia); dejó pasar la oportunidad (ninguna importancia); deserción (la mujer desaparece)						
<b>2. La mujer como víctima, razones varias.</b>	17	19	29	14	15	5
Deserción (el padre del niño desaparece); drogadicto o alcohólico; padre involucrado en violación o incesto; en prisión						
<b>3. La mujer como víctima: teme al padre del niño.</b>	14	10	29	14	15	5
El padre del niño amenaza con llevárselo lejos, el padre es violento y agresivo						
<b>4. El padre del niño no quiere reconocerlo.</b>	19	24	0	38	15	20
A la mujer le gustaría tener el reconocimiento; la mujer lleva adelante acciones legales para el reconocimiento						
<b>5. Control social o normas.</b> Los padres de la mujer los padres del padre del niño en contra del reconocimiento; el padre del niño está casado	8	10	14	0	0	15
<b>6. Otras razones:</b> la mujer tuvo una relación de corta duración	5	5	0	5	0	10
<b>7. Otras razones:</b> la mujer y el padre del niño han planeado el reconocimiento	5	0.0	14	10	0	0.0
<b>8. Otras razones (muerte, etc.)</b>	44	5	0	0	8	5

Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Cuadro 4. Recibos de pensión alimentaria**

	Total	San José	Cartago	Nicoya	Limón	Talamanca
	(N=140)	(N=42)	(N=19)	(N=40)	(N=20)	(N=19)
<b>Total de tipos de pensión alimentaria mencionados</b>	<b>100.0</b> (N=165)	<b>100.0</b> (N=53)	<b>100.0</b> (N=22)	<b>100.0</b> (N=49)	<b>100.0</b> (N=20)	<b>100.0</b> (N=21)
Pago de pensión alimentaria oficial o legal para, al menos, un hijo	24	28	23	29	10	5
Pago voluntario de pensión	42	36	59	37	30	38
Ningún pago de pensión	38	34	18	25	60	57
Desconocido	4	2	0	10	0	0

Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Cuadro 5. Razones dadas por las mujeres por el no pago de la pensión alimentaria (a pesar de si el niño es reconocido o no)**

	Total	San José	Cartago	Nicoya	Limón	Talamanca
<b>Total N</b>	<b>N=140</b>	<b>N=42</b>	<b>N=19</b>	<b>N=40</b>	<b>N=20</b>	<b>N=19</b>
Número de mujeres que respondieron	70%	79%	42%	63%	95%	85%
Número de razones codificadas de 14 posibles	14	11	5	9	8	9
<b>Total de razones mencionadas</b>	<b>100%</b> <b>(N=124)</b>	<b>100%</b> <b>(N=40)</b>	<b>100%</b> <b>(N=13)</b>	<b>100%</b> <b>(N=27)</b>	<b>100%</b> <b>(N=24)</b>	<b>100%</b> <b>(N=20)</b>
<b>1. Actitud: Obligación del padre en porcentaje del total de razones. Principalmente es obligación del padre pagar; el padre del niño tiene la obligación de pagar cuando es demasiado para la mujer para mantener al hijo/ a la hija sola.</b>	27	40	0	48	4	20
<b>1. Actitud: Obligación del padre en porcentaje del total de razones. Proceso muy costoso; el padre del niño tiene muy poco dinero, así que no vale la pena seguir un proceso.</b>	6	5	0	7	8	10
<b>1. Actitud: Obligación del padre en porcentaje del total de razones. Otras razones: deserción, aventuras, drogas, prisión abuso, muerte.</b>	11	15	23	7	0	15
<b>2. Actitud: Influencias de otros, control social en porcentaje de total de razones. La pensión no es necesaria o requerida pues los padres de la mujer asumen los costos; la pensión no es requerida pues el padre del niño es casado o ya tiene otras obligaciones (hijos reconocidos).</b>	13	10	54	15	4	0
<b>2. Actitud: Influencia de otros, control social en porcentaje de total de razones. Mujeres temen a la pensión, pues el padre del niño puede reclamar alguna relación con ella o querer al niño.</b>	10	3	15	15	17	10
<b>3. Actitud: Tratos hechos con el padre del niño en porcentaje de total de razones. Ninguna pensión como parte del trato hecho con el padre del niño (para obtener el divorcio, el niño vive con el padre en lugar de recibir pensión).</b>	10	13	0	4	17	10
<b>4. Actitud: No interesado en pensión alimentaria legal en porcentaje de total de razones.</b>	23	15	8	4	50	35

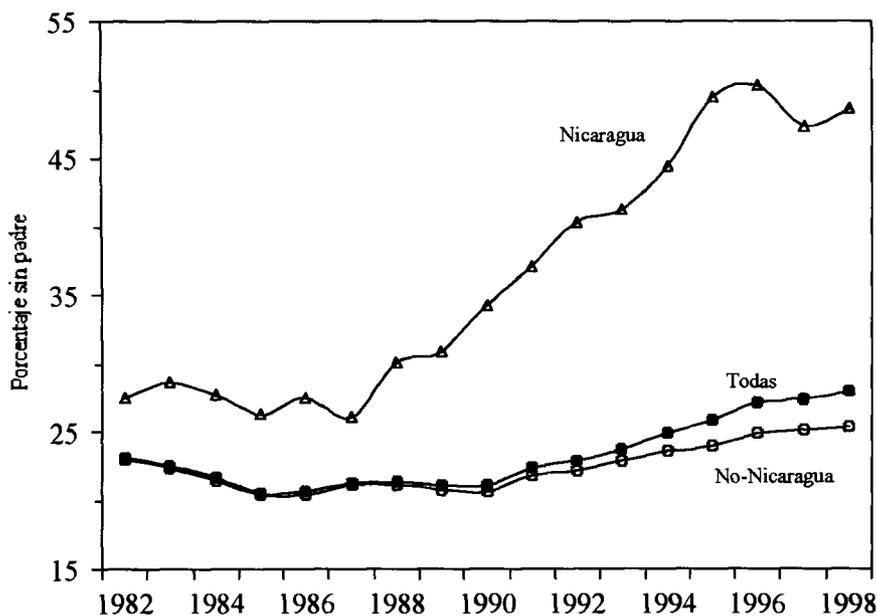
Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Cuadro 6. Pago en efectivo de la pensión alimentaria**

Muestra	Total N	Personas que respondieron como % de Total N	Promedio	Mínimo	Máximo
San José	40	45	38339	500	114000
Cartago	15	33	17000	7000	30000
Nicoya	23	48	10682	5000	20000
Limón	19	37	21571	600	60000
Talamanca	16	13	17500	15000	20000
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>38</b>	<b>25084</b>	<b>500</b>	<b>114000</b>

Fuente: Encuesta de Madres Sin Compañero en el Hogar, 1997-1998

**Gráfico 1. Nacimientos sin padre por nacionalidad de la madre  
Costa Rica 1982-98**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, archivos de nacimientos.

